Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	09				
Contrato No.:	**CD-45-2025-1218**					
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDEÑO GOMEZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios: X	Obra:	Consultoría:	Suministro:	Otro:	
Nombre del contratista:	ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA					
No. de identificación del contratista:	72.072.447					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS					
Plazo:	El plazo para la ejecución inicial del Contrato fue de seis (06) meses pactados, el cual fue adicionado en tres (03) meses, mediante prorroga 01, para un total de nueve (09) meses de ejecución, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No. 202500499 de fecha cinco (05) de febrero del 2025 No. 202502330 de fecha cinco (05) de agosto del 2025					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No 202502388 de fecha veintiuno (21) de febrero del 2025 No 202509504 de fecha cinco (05) de agosto del 2025					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	21/02/2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	20/11/2025					
Prorroga No. 1	20/08/2025					
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				

Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 43.680.000
Adición No. 1		$ 21.840.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 65.520.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$65.520.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		$ 7.280.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		No 09

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-45-2025-1218, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los veintiún (21) días del mes de noviembre del 2025

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
C.C: 22.580.311
Cargo: Secretaria Jurídica Distrital
Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital
Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Reviso: Tatiana Polo López- Asesor Ext
Vbo: Carlos Castro Caraballo- Asesor SJD